



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Unidad de Evaluación y Control
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Memorándum número UEC/DJEC/M/321/2020

PALACIO LEGISLATIVO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTO: CALENDARIO DE OBLIGACIONES

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

| 10 de diciembre | |
|--|---|
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe anual sobre el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social. A más tardar el día 10 de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED19). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe anual sobre la operación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social. A más tardar el día 10 de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED20). |
| 15 de diciembre | |
| Poder Legislativo Federal. | El primer periodo de sesiones no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año. (Artículos 66, primer párrafo de la CPEUM y 4, numeral 2 de la LOCGEUM). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DJEC. | Presentar un informe anual respecto al seguimiento de las sanciones impuestas por la Auditoría Superior y las acciones que de ella emanen. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad DJ08). |
| 20 de diciembre | |
| Poder Ejecutivo Federal. Dependencias y entidades. | Los plazos para regularizar los acuerdos de ministración y los requisitos para prorrogarlos, no podrán exceder el 20 de diciembre de cada ejercicio fiscal. (Artículo 46, segundo párrafo de la LFPRH). |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Unidad de Evaluación y Control
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Memorándum número UEC/DJEC/M/321/2020

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

31 de diciembre

| | |
|--|--|
| Poderes Federales y Organismos Constitucionales Autónomos. | Las erogaciones previstas en el PEF que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse. (Artículo 54, segundo párrafo de la LFPRH). |
| Poder Ejecutivo Federal. Dependencias y entidades. | A través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector, o en su caso, las entidades no coordinadas, publicarán en el DOF las reglas de operación de programas nuevos, así como las modificaciones a las reglas de programas vigentes. A más tardar el 31 de diciembre. (Artículo 77, antepenúltimo párrafo de la LFPRH). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DAFS. | Presentar un informe de Riesgos y Oportunidades de la Fiscalización. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad AF11). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DAFS. | Análisis del informe Semestral de la Solventación de las Observaciones Acciones Promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Presentar el 2o. Informe semestral. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad AF16). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe de evaluación del desempeño de la planeación estratégica de la ASF. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED01). |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Unidad de Evaluación y Control
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Memorándum número UEC/DJEC/M/321/2020

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

| | |
|--|--|
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe anual de evaluación del desempeño de la ASF. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED06). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recomendaciones y recomendaciones al desempeño. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED09). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recuperaciones operadas. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED12). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe de la evaluación de la ASF como integrante del SNA y SNF. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED13). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe de la Evaluación de Denuncias de Hechos y Faltas Graves. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED14). |
| Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS. | Presentar un informe general de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020. (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED16). |

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

| | |
|---|--|
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar los informes finales de auditoría. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI01, CI02, CI03, CI04, CI05 y CI06).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar de 3 a 5 informe finales de evaluaciones técnicas. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI07).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar un informe de seguimiento a recomendaciones y acciones. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI08).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar el cuarto informe trimestral sobre la recepción y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI16).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar un informe anual sobre el análisis de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI17).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar el segundo reporte semestral sobre el estatus del nivel de atención de los Procedimientos de investigación, el cual incluyendo análisis de procedencia, diligencias y calificación. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI18).</p> |

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

| | |
|---|--|
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar el segundo informe semestral de resolución de inconformidades, mismo que se integrará en los informes semestral y anual de gestión de la Unidad. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI19).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar el segundo informe semestral de participaciones y asesorías en las sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública, mismo que se integrará en los Informes semestral y anual de Gestión de la Unidad. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI20).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p> | <p>Presentar el segundo informe semestral de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la ASF, mismo que se integrará en los informes semestral y anual de gestión de la Unidad. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI21).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.</p> | <p>Presentar un informe de desarrollos e implementación de sistemas. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST11).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.</p> | <p>Presentar un informe de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST12).</p> |

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

| | |
|--|---|
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.</p> | <p>Presentar un informe sobre la orientación, asesoría y soporte técnico de manera eficiente a los usuarios de los diferentes sistemas informáticos, así como mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura tecnológica de la UEC. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST13).</p> |
| <p>Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.</p> | <p>Presentar el cuarto informe trimestral de capacitación al personal. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST15).</p> |

ABREVIATURAS:

| | |
|----------|--|
| ASF: | Auditoría Superior de la Federación. |
| CPEUM: | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| CVASF: | Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. |
| DAFS: | Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior. |
| DCIET: | Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica. |
| DEDAFCS: | Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social. |
| DJEC: | Dirección Jurídica para la Evaluación y Control. |
| DOF: | Diario Oficial de la Federación. |
| LFPRH: | Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. |
| LOCGEUM: | Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. |
| PEF: | Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. |
| SNA: | Sistema Nacional Anticorrupción. |
| SNF: | Sistema Nacional de Fiscalización. |
| ST: | Secretaría Técnica de la Unidad de Evaluación y Control. |
| UEC: | Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. |